

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 31 DE ENERO DE 2012

DIFÍCIL, QUE EL IFE APRUEBE EXÁMENES ANTIDOPING O DE POLÍGRAFO A CANDIDATOS

Tras haber sido postergada su discusión, en la pasada sesión del Consejo General, el Instituto Federal Electoral (IFE) comenzó el análisis de las propuestas de Leonardo Valdés, consejero presidente del organismo electoral; del PRI y del PAN sobre el blindaje de las elecciones en contra de la injerencia del crimen organizado. Sin embargo, se anticipa que el planteamiento panista para efectuar exámenes antidoping, de polígrafo y de control de confianza a candidatos, difícilmente transitará, pues implica complicaciones legales e incluso posibles excesos de la autoridad al avalarlo. El consejero Francisco Guerrero apuntó, "Varios consejeros pensamos que estas pruebas pueden violar algunos derechos humanos porque presumen una culpabilidad que no necesariamente se tiene que presentar en alguien que de buena fe quiere participar en un proceso electoral. Estas medidas podrían criminalizar la participación de los candidatos, y hay que decir que esas pruebas no son consideradas como requisitos en la legislación electoral, ni en la Constitución". En tanto, el consejero Alfredo Figueroa subrayó que a raíz de la primera experiencia de blindaje de las elecciones en 2009, gran parte del acuerdo alcanzado entonces se tradujo en reformas reglamentarias para su incorporación. Por ejemplo, la bancarización del gasto, los recibos utilizados por los partidos, o las consultas en torno a las personas denominadas "políticamente expuestas".

DISTRITO FEDERAL

ATIENDE MANCERA EN EL IEDF QUEJAS PRESENTADAS EN SU CONTRA

Miguel Ángel Mancera Espinosa, virtual candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la jefatura de gobierno capitalino, aseguró que en tiempo y forma, se atendieron cada una de las quejas que se presentaron en su contra ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y que su proceder es conforme a lo que marca la ley. Así lo manifestó en entrevista, luego de participar en el foro "Interdisciplinario contra las violencias", en el marco del Día Internacional contra la Violencia en el que afirmó que en la lucha para erradicar este mal social "no basta con que un gobierno ponga todo su esfuerzo, sino que es necesaria la participación de la sociedad en su conjunto". Por otra parte, reveló que sigue abierta la invitación a Alejandra Barrales para que se incorpore a su equipo de campaña, "pero hasta ahora no he obtenido respuesta, aunque continúa el diálogo con ella y con mucha gente que me gustaría se integrara", sostuvo. (LA CRÓNICA DE HOY, P.17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

PIDEN A ALDF SE TRANSFORME

Isabel Miranda de Wallace, virtual candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura de gobierno de la capital, planteó la necesidad de que la actual Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se convierta en una Asamblea Constitutiva Ciudadana. Indicó que esta medida tendría que ir acompañada de reformas políticas que permitan a la ciudad contar con su propia Constitución, ya que actualmente la ALDF se encuentra limitada para crear leyes "que permitan atender las prioridades de la población". (EXCÉLSIOR, P. 5, JESSICA CASTILLEJOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 31 DE ENERO DE 2012

SALOMÓNICA DECISIÓN DEL TEDF EN JUICIO DEL TRICOLOR

En sesión pública y por unanimidad, el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) resolvió que el conflicto de militantes del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal (PRI-DF) para elegir a sus consejeros políticos en el periodo 2012-2015 debe ser resuelto por ese partido y, una vez agotada esa instancia, entonces volver a demandar ante este tribunal. Mientras que la otra sentencia está relacionada con la demanda de 12 presuntos militantes panistas, cuyo juicio fue desechado por el simple hecho de que a los afectados se les “olvidó” firmar o poner su huella digital en el documento. (LA CRÓNICA DE HOY, P.17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

VERACRUZ

FABRICA DUARTE CARNAVAL CONTABLE

De acuerdo con expertos contables, el gobierno de Veracruz hizo evidente que pasó por encima de las buenas prácticas de contabilidad y administración al intentar justificar los 25 millones de pesos en efectivo que le incautó la Procuraduría General de la República (PGR), el sábado en el aeropuerto de Toluca. Tomás Ruíz, secretario de Finanzas del estado, explicó: “El destino de los recursos era para pagar a un proveedor. En este caso, la empresa se llama Industria 3, un proveedor muy conocido en materia de elaboración de documentales, de videos, de todo tipo de trabajos de promoción”. Sin embargo, de acuerdo con la factura entregada por el propio funcionario, la empresa emitió dicho documento al gobierno de Veracruz a las 21:25 horas del sábado 28 de enero, es decir, 19 horas después del incautamiento. Mientras tanto, la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) información para corroborar el origen de los 25 millones de pesos. La dependencia indicó que en tanto el Ministerio Público Federal desahogue las diligencias y logre acreditar la legitimidad de los recursos económicos, éstos quedarán bajo su custodia. Asimismo la PGR informó que al vencer el término constitucional de 48 horas y no acreditarse el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, los empleados del gobierno, Miguel Morales Robles y Saíd Sandoval Zepeda, fueron liberados bajo reservas de ley. (REFORMA, P.1, Y 15, STAFF)

PUGNA JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS POR UNA MEJOR DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los jueces mexicanos, todos, están obligados a conocer y estudiar el desempeño de México ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para una mejor defensa de estos derechos fundamentales, a favor de la ciudadanía, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante la presentación del libro “México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, dijo que esta obra está llamada a convertirse en una lectura obligada y un referente fundamental no sólo de la labor judicial, sino de todo aquel estudioso o practicante del derecho, para ampliar la justicia en México. Luna Ramos aseguró que hoy, más que nunca, los jueces mexicanos necesitan conocer y estudiar con toda responsabilidad el papel que nuestro país ha desempeñado ante la CIDH identificando con claridad sus decisiones y transformaciones. (EL SOL DE MÉXICO, P. 11, A, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 31 DE ENERO DE 2012

AUMENTAN QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL

Las quejas presentadas por ciudadanos y partidos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) crecieron en el último año y en cinco estados mil 500%, "lo que muestra el interés de los mexicanos por hacer valer sus derechos" sin embargo, "es una señal de alerta ante lo que sucederá en las próximas elecciones". Los magistrados aseguraron que las cifras demuestran la creciente confianza, de los ciudadanos y partidos en la vía legal como medio para dirimir los conflictos que involucran sus derechos político-electorales fundamentales. A través de la Sala Distrito Federal, el TEPJF reitera su prioridad en la defensa de los derechos político-electorales, "como lo demuestra el cúmulo de asuntos presentados por ciudadanos y partidos". (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

PANISTAS ALISTAN DEFENSA DEL VOTO

A cinco días de que militantes del Partido Acción Nacional (PAN) acudan a las urnas para elegir a su abanderado para la Presidencia de la República, los tres precandidatos dieron a conocer que sus equipos alistan la defensa del voto. El equipo de precampaña de Josefina Vázquez Mota presentó a los colaboradores que estarán encargados de defender el voto en la elección interna del próximo 5 de febrero. Ernesto Cordero Arroyo no descartó la posibilidad de acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para defender su triunfo en caso de que la jornada electoral interna de su partido se desarrolle de manera inequitativa. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, NAYELI CORTÉS Y LILIA SAÚL; REFORMA, P. 3, NACIONAL, ANTONIO BARANDA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 5, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 9, NACIONAL, MANUEL ESPINO BUCIO)

"PESE A PÉRDIDAS, HE SIDO FELIZ": FCH

Reunido con los senadores del PAN en San Miguel de Allende, Guanajuato, Felipe Calderón, presidente de México, aseguró que tiene la convicción del deber cumplido, que éste le ha hecho sentirse "feliz", a pesar de los amigos que ha perdido, y encargó a sus correligionarios "dar la batalla", a pesar de ser un año electoral. Irónico con las restricciones legales para referirse a la cuestión electoral, Calderón apremió a los senadores a acometer "lo mucho que hay por hacer". Yo, dijo, "a eso me limito, no me vaya a caer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con todos sus caballos apocalípticos". Calderón secundó a González Morfín y planteó su respaldo para empujar una reforma para profundizar la libertad religiosa. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 11 A, NACIONAL, BERTHA BECERRA; LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, ANDREA BECERRIL Y ANTONIO ROMÁN; EL FINANCIERO, P. 1 Y 30, POLÍTICA, EDUARDO ORTEGA Y RIVELINO RUEDA; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO; EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, JORGE RAMOS Y CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, P. 13, NACIONAL, IVONNE MELGAR)

CONSIDERA EL PVEM FACCIOSA SANCIÓN DEL IFE

Arturo Escobar y Vega, vocero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), acusó al Instituto Federal Electoral (IFE) de no medir con el mismo rasero al sancionarlo con una multa desproporcionada, supuestamente por rebasar los topes de campaña en la elección intermedia de 2009. El también coordinador parlamentario del Partido Verde en el Senado, calificó de injusta la multa de 194.3 millones de pesos que le impuso el Instituto Federal Electoral (IFE), por haber difundido propaganda encubierta. Escobar y Vega insistió en que el IFE no mide con rigurosa igualdad a partidos y candidatos, particularmente con aquellos que tienen vínculos directos con el Presidente de la República. Esta semana, el PVEM presentará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de impugnación, para que rectifique o ratifique la decisión del IFE. (RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 31 DE ENERO DE 2012

DEJA RUVALCABA A LOS PERREDISTAS

Adrián Ruvalcaba, todavía director general de Desarrollo Económico del gobierno del Distrito Federal, confirmó su renuncia al Partido de la Revolución Democrática (PRD) para incorporarse a las filas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y buscar la candidatura de este partido a la jefatura delegacional de Cuajimalpa. Ruvalcaba se había registrado como aspirante del PRD a esta candidatura, pero acusó falta de equidad en el proceso interno de elección. Adrián Ruvalcaba, formó parte de la expresión Izquierda Democrática Nacional (IDN) de René Bejarano, participó en el 2009 como candidato del PRD a la misma jefatura delegacional, pero perdió ante el panista Carlos Orvañanos. Pese a diversos recursos de impugnación que promovió al interior del Tribunal Electoral del Distrito Federal y de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Ruvalcaba no pudo revertir el triunfo de Orvañanos. (REFORMA, P. 6, CIUDAD, ERNESTO OSORIO)

PALACIO DE JUSTICIA/ INFORME DE LA SEGUNDA SALA

En su segundo y último Informe Anual de Labores como presidente de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Sergio Salvador Aguirre Anguiano comentó que los criterios de la SCJN, redundaron en resultados a favor de la justicia y bienestar de los gobernados. En la misma actividad y ante los plenos del alto Tribunal, del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo sostuvo que en la actualidad se requiere de los jueces un eficiente y comprometido trabajo, individual y colegiado, incluso que éste deberá ser armónico y crítico a la vez. (CONGRESISTAS, P. 26, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

INVESTIGA PGR A TRES EX MANDATARIOS DE PRI

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga a Eugenio Hernández, Tomás Yarrington y Manuel Cavazos Lerma, ex gobernadores de Tamaulipas, por lo que solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) registros de entrada y salida del país de los ex funcionarios. La dependencia no precisó el motivo de la averiguación ni si es parte de diligencias que realiza la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO). Además de los viajes de los ex gobernadores, tendrán que ser reportados algunos de sus familiares y ex colaboradores, hasta integrar una lista de más de 40 personas; la medida no les impide el libre tránsito. Eugenio Hernández, gobernó de 2005 a 2010 y su administración quedó marcada por el asesinato de Rodolfo Torre, quien fue candidato del PRI al gobierno de dicha entidad. En 2006 admitió que el crimen buscaba desestabilizar al estado, tras la explosión de un coche-bomba; Tomás Yarrington, mandatario de 1999 a 2004, fue acusado por un diputado federal de ser brazo político del Cártel del Golfo. En 2009 diversos medios informaron que la DEA lo investigaba, pero él negó las versiones; Manuel Cavazos, estuvo en el cargo de 1993 a 1999. Su gestión concluyó en medio de escándalos por presunto fraude. En su gestión colocó en la policía a su primo, a quien se asociaba con el capo Juan García Ábrego. (EL UNIVERSAL, P.1, SILVIA OTERO Y MARCOS MUÉDANO; REFORMA, P.1, CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA)

DENUNCIA CAVAZOS QUE HAY "GUERRA SUCIA"

Manuel Cavazos Lerma, precandidato del PRI al Senado por Tamaulipas, llamó guerra sucia a la alerta migratoria que emitió la PGR para que no abandone México. "Es sospechoso y sintomático que en pleno proceso electoral de nuestro partido aparezca este tipo de informaciones, que tienen el aroma inocultable de la guerra sucia", criticó el ex gobernador. Aseguró que no es la primera ocasión que se usa el aparato de la procuración de justicia con fines político electorales, sobre todo ahora que el PRI registra un intenso proceso interno de postulación de candidatos. (REFORMA, P. 14, BENITO LÓPEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 31 DE ENERO DE 2012

DIVIDEN OPINIONES SOBRE NUEVA ALIANZA

Una encuesta realizada por Reforma a miembros activos y adherentes del Partido Acción Nacional (PAN) revela una fuerte división de opiniones respecto al Partido Nueva Alianza (Panal): el 44% de los panistas está a favor de que su partido sí haga una alianza con el Panal, mientras que 42% está en contra de hacer dicha alianza. El estudio, realizado entre 890 miembros que están listados en el padrón del PAN en las 32 entidades federativas, indica que Josefina Vázquez Mota continúa en el primer lugar de las preferencias, con un 65% de las intenciones de voto, tres puntos más de lo que tenía a mediados de diciembre pasado entre la misma población con derecho a votar. Por su parte, Ernesto Cordero se sitúa en segundo lugar, aunque lejos de la precandidata puntera, con el 17%; Santiago Creel se ubica en el tercer lugar con 11 por ciento. La encuesta se realizó del viernes 27 al domingo 29 de enero, a una semana de que se lleve a cabo la primera vuelta del proceso de selección establecido por el PAN, a celebrarse este domingo 5 de febrero. (REFORMA, P.1-4, ALEJANDRO MORENO Y RODRIGO LEÓN)

RÉPLICAS Y PREGUNTAS SORPRESA EN EL DEBATE DE HOY

Con cambios sustanciales en el formato, según el árbitro de la contienda interna del Partido Acción Nacional (PAN), el debate entre los tres precandidatos del blanquiazul, Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero y Santiago Creel, busca alejarse del "acartonamiento" del primer encuentro para buscar la atención y sobre todo presentarse como atractivo para las huestes panistas que votarán este domingo para elegir a su abanderado presidencial. El debate arrancará a las 20:00 horas en la sede nacional del PAN y constará de seis bloques con réplicas y preguntas "sorpresa", en un intento por hacerlo más "dinámico", donde haya "contraste de ideas", contrario al que se realizó el pasado 17 de enero que generó críticas. Tendrá una duración de una hora y se transmitirá de nueva cuenta sólo por Internet, pues aún no hay certeza jurídica del IFE para transmitirlo por medios de comunicación como radio o televisión. (LA CRÓNICA DE HOY, P.5, ALEJANDRO PÁEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA CAPILLA/ S. JUANA

El equipo del diputado Óscar Sánchez espera saber hoy si el Tribunal Electoral acepta o no el argumento de que fue discriminado por el PAN, quien rechazó registrarlo rumbo al Senado. Pero dicen que ya tienen plan B: de no prosperar su precandidatura, el Comité Estatal lo presentaría como una de sus propuestas a una diputación federal plurinominal. Ahora sí que todo apunta a que si no resulta votado, tampoco será botado. (REFORMA, P. 6, ESTADO, DE LA REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 31 DE ENERO DE 2012

EL HORNO DEL PAN/ JORGE ALCOCER V.

Uno de los objetivos de la reforma electoral 2007-2008 fue inducir en los partidos políticos la realización de precampañas con la participación de sus militantes, adherentes y simpatizantes. En los años anteriores diversas experiencias dejaron lecciones contradictorias. En el Cofipe se establecieron plazos únicos y comunes para la realización de las precampañas, indicando las obligaciones de los partidos, aspirantes y precandidatos, así como las facultades del IFE y del TEPJF en esta materia; de igual manera se establecieron bases para el acceso a los tiempos en radio y televisión. Sin embargo, la reforma fue omisa en precisar las normas aplicables a los métodos de selección de candidatos diferentes al de precampaña y consulta abierta, ya fuese a los afiliados, o a la ciudadanía en general. La omisión del legislador, la deficiente reglamentación emitida por el IFE, y varias sentencias de la Sala Superior del TEPJF, provocaron, desde 2008, polémicas y litigios por el desarrollo de las precampañas, pese a lo cual ni el Congreso de la Unión ni las autoridades electorales se ocuparon de perfeccionar el marco legal y reglamentario. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, JORGE ALCOCER V.)

CAFÉ POLÍTICO/ LLEGA PILATOS AL SENADO/ JOSÉ FONSECA

El presidente de la Mesa Directiva del Senado y coordinador de la bancada panista, José González Morfín, culpa a las autoridades electorales por la confusión creada por la reforma electoral que aprobaron hace cinco años. Invitaron a la plenaria de los senadores panistas en Guanajuato a dos de los creadores de dicha reforma que los asesoraron en 1997. Les dirán lo que quieren oír: "El IFE y el TEPJF son los culpables de la confusión. Ustedes, señores senadores, pueden lavarse las manos". (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

ELBA ESTHER: VERDAD Y MITO/ OMNIA/ EDUARDO R. HUCHIM

En el pasado el TEPJF ha sido ilegítimamente indulgente con el Partido Verde. ¿También ahora le anulará o reducirá la sanción fijada por el IFE? (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, EDUARDO R. HUCHIM)

LA RUTA ELECTORAL DEL IFE/ EL MOMENTO DE LOS CONSEJEROS/ C. VALDÉS Y P. SAURET

Momentos polémicos tuvieron lugar en la etapa de designación de tres consejeros, de nueve que conforman el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), de los cuales, estos tres últimos rindieron protesta el 15 de diciembre de 2011. Otro momento interesante y trascendente del proceso electoral tiene que ver con la publicación, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, un documento que incluye las modificaciones realizadas al mismo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El nuevo reglamento aborda modificaciones respecto a la entrega de órdenes de transmisión y materiales por parte de partidos políticos, coaliciones y autoridades electorales, así como catálogos de emisoras afiliadas que tengan programación total o mixta y a los casos de suspensión de promocionales con motivo del otorgamiento de medidas cautelares. (CONGRESISTAS, P. 4 Y 6, NACIONAL, C. VALDÉS Y P. SAURET)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 31 DE ENERO DE 2012

REVISTAS

ADIÓS A LAS JUANITAS/ PATRICIO BALLADOS

La participación política de las mujeres en México ha avanzado a ritmo de vals. Desde el histórico reconocimiento del derecho a votar, de hace poco más de medio siglo, las mujeres han ganado terreno poco a poco, a pesar de ciertos retrocesos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha fomentado una visión garantista en esta materia, por ejemplo, en la formación de las listas de candidatos plurinominales, para permitir la representación de los distintos grupos dentro de un partido (como mujeres, jóvenes, indígenas). Es el caso de la resolución del pasado 30 de noviembre, recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano 12624 y acumulados en contra de los criterios aplicables para el registro de candidaturas aprobados por el Consejo General del IFE. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 1, 21 Y 23, PATRICIO BALLADOS)

HASTA DONDE TOPE/ ALBERTO CONSEJO VARGAS

Tal como lo advirtió la representación del PRD en la sesión del Consejo General del 23 de noviembre pasado, este partido impugnó los acuerdos comentados. En consecuencia, el Tribunal Electoral, en sentencia del 14 de diciembre, los determinó ilegales por tomar como base los topes de campaña de 2006 (presidente y senadores) así como por aplicar el factor de actualización. El TEPJF decidió que por esta vez el tope de precampañas de presidente y diputados tendrá como referente el tope de campañas respectivo para el proceso electoral de 2011-2012. De cualquier forma, la distancia entre lo originalmente determinado por el Consejo General y el Tribunal sigue siendo abismal. Celebramos que el Tribunal haya asumido tal postura y lamentamos que el Consejo General tome sus acuerdos a sabiendas de que va a ser corregido por la autoridad jurisdiccional. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 1, 24 Y 26, ALBERTO CONSEJO VARGAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

